

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 41990** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica el trámite de audiencia del procedimiento relativo a la solicitud de modificación de las tensiones máximas de telealimentación recogidas en la oferta MARCO de acceso a las infraestructuras de Telefónica.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente DT 2012/2073 se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6) y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio el acto del Secretario de la Comisión, de fecha 26 de noviembre de 2012, por el que se acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, notificar el trámite de audiencia del procedimiento de referencia a los posibles interesados al objeto de que, en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El expediente del procedimiento de referencia DT 2012/2073 como el informe elaborado por los Servicios de esta Comisión previo a redactar la propuesta de Resolución, se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de esta Comisión, sita en la calle Bolivia, 56 de Barcelona.

Se informa que el acto objeto de la presente notificación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad encontrándose, asimismo a disposición de todos los interesados en la sede de esta Comisión donde podrá comparecer para su conocimiento íntegro. De no comparecer en la sede de esta Comisión en el plazo de 10 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Barcelona, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario, P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 15-9-11, BOE n.º 238, de 3-10-11), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A120082041-1